INTERNACIONAL

Condenan a 10 años en prisión a la expresidenta de Bolivia, Jeanine Áñez

11 de junio de 2022 · 1 min de lectura

La expresidenta de Bolivia, Jeanine Áñez, fue condenada a 10 años de prisión este viernes 10 de junio por el delito de incumplimiento de deberes y el delito de resoluciones contrarias a la Constitución.

De acuerdo con EFE, los delitos fueron cometidos cuando Áñez asumió la presidencia interina del país luego de que el ejercito obligara a Evo Morales a renunciar a su cargo al frente de la nación, lo que fue considerado un “golpe de Estado”.

El juez Germán Ramos detalló que la prueba aportada y presentada en juicio fue suficiente para “generar en el tribunal la plena convicción sobre su participación y responsabilidad penal en los referidos ilícitos” permitiendo la condena de Jeanine Áñez y dos funcionarios más.

La expresidenta de Bolivia vivió el proceso penal en su contra desde prisión, ya que las autoridades consideraban a Áñez un riesgo de fuga, por lo que permaneció detenido durante todo el juicio.

Por su parte, la acusada aseguró que no se le permitió defenderse en libertad y argumentó que se le negó un debido proceso, detallando que había sido acusada de dos cargos como parte de una persecución política en su contra.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/condenan-a-10-anos-en-prision-a-la-expresidenta-de-bolivia-jeanine-anez
Descargado el 21 de noviembre de 2026.